

de credibilidad en su testimonio, amén que se trata de persona mayor de edad, con instrucción que le permitía percibir y discernir el hecho, para sustentar que [REDACTED] fue privado de su libertad.

En correlación con la anterior, se encuentra la declaración testimonial de [REDACTED] vertida ante la autoridad indagadora el 2 de marzo de 2016, en la que en lo conducente manifestó:

"...recuerdo que el 06 de agosto del año 2012, aproximadamente a las cinco de la tarde, el [REDACTED] de nombre [REDACTED] llevaron a la casa de [REDACTED] Coahuila a un joven que según hablan levantado en Allende, Coahuila, y que era de la familia de los Garza, recuerdo que era gñero, delgado, estatura media, como de unos veinte o veinticinco años de edad, y lo llevaban amarrado de pies y manos y solo cubierto de la boca con cinta y a ese joven lo tuvieron en la casa como unos dos días, lo estuvieron cuidando unos chavos que dejó [REDACTED] en la casa, luego [REDACTED] el día ocho de [REDACTED] como a la una y media de la tarde, sacaron a este chavo de la casa y se lo llevaron de ahí subléndolo a la caja de una camioneta pick up, creo que color negro y escuché que dijeron que iban a la carne asada, es decir, que lo iban a cocinar y ya no supe que fue de ese chavo, pues no lo volví a ver, después por comentarios de la misma gente de los zetas, supe que a ese joven lo habían matado y cocinado, pero no supe donde, cuando llevaron a esa persona también se dio cuenta [REDACTED] pero no sé si éste conocía al joven... Acto seguido y vista la manifestación anterior, esta autoridad procede a poner a la vista del declarante diversas fotografías de personas que se encuentran en calidad de desaparecidas en la [REDACTED] mismas que obran dentro del archivo de esta Subprocuraduría y se cuestiona en el sentido de si reconoce a alguna de esas personas como aquellas a las que mencionó en su declaración que llegó ver en la ciudad [REDACTED] a lo que en uso de la voz manifiesta: que una vez que he observado detenidamente las fotografías que se me ponen a la vista y se me informa que tienen calidad de desaparecidas en la región norte del Estado de Coahuila, quiero manifestar que reconozco plenamente y sin temor a equivocarme a las personas que ahora se que se llaman: ...IGUALMENTE IDENTIFICO plenamente sin temor a equivocarme a la persona de la fotografía donde aparece el nombre de [REDACTED] como ser la persona a la que me tocó ver en la [REDACTED] y es el al que me refiero como gñero, delgado, estatura media, como de unos [REDACTED] de edad, el cual [REDACTED] y que era parte de la familia [REDACTED] siendo todo lo que deseo manifestar."

Lo anterior es congruente con lo señalado por el diverso testigo [REDACTED] quien ante la autoridad ministerial en fecha 07 de julio de 2016, manifestó: " nosotros seguimos trabajando y recuerdo que después de esto solo como unas dos o tres

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
PRIMER  
MAGISTRADO  
JESÚS MALDONADO  
PEREZ  
SISTEMA JUDICIAL FISCAL  
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
CIUDAD DE TAMPICO, COAHUILA DE ZARAGOZA